

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan VEHÍCULO ORIGINAL DISEÑADO DE FÁBRICA Y ACONDICIONADO PARA EL TRANSPORTE O TRASLADO VÍA TERRESTRE SEGURO DE PACIENTES

Ponemos en conocimiento al comité de selección que las ambulancias rurales son convertidas desde camionetas de carga o chasis, por otro lado, las ambulancias urbanas si son convertidas desde vehículos TIPO PANEL, VAN O FURGONETA. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir las camionetas de carga o chasis en el punto A01

CAMIONETAS DE CARGA O CHASIS O VEHÍCULO ORIGINAL DISEÑADO DE FÁBRICA Y ACONDICIONADO PARA EL TRANSPORTE O TRASLADO VÍA TERRESTRE SEGURO DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A01 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado no afecta la operación de la unidad, avalados en el numeral 29.11 del reglamento de la ley que indica que los requerimientos pueden ser modificadas con la finalidad de mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones tecnicas...

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

A01 CAMIONETAS DE CARGA O CHASIS O VEHÍCULO ORIGINAL DISEÑADO DE FÁBRICA Y ACONDICIONADO PARA EL TRANSPORTE O TRASLADO VÍA TERRESTRE SEGURO DE PACIENTES, PERSONAS ENFERMAS, HERIDAS Y/O PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CONDICIONES QUE NO PONGAN EN RIESGO POTENCIAL SU VIDA Y SALUD. INTERNAMENTE Y DURANTE EL TRAYECTO, ASISTIDO Y ATENDIDO POR PERSONAL CALIFICADO CON EQUIPOS DE AUXILIO MÉDICO APROPIADO PARA DICHO FIN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan A04 VEHICULO ORIGINAL DE FABRICA TIPO PANEL, VAN O FURGONETA. ENSAMBLADA EN FORMA CONJUNTA CON EL CHASIS O CARROCERIA DEL TIPO COMPACTA¿

Ponemos en conocimiento al comité de selección que las ambulancias rurales son convertidas desde camionetas de carga o chasis, por otro lado, las ambulancias urbanas si son convertidas desde vehículos TIPO PANEL, VAN O FURGONETA. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir las camionetas de carga o chasis en el punto A04

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A04 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN COORDINACION CON EL AREA USUARIO, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores teniendo en consirderacion que lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

A04 CARROCERÍA DEL VEHÍCULO: ORIGINAL DE FÁBRICA TIPO CAMIONETA DE CARGA O CHASIS O PANEL, VAN O FURGONETA, ENSAMBLADA EN FORMA CONJUNTA CON EL CHASIS O CARROCERÍA DEL TIPO COMPACTA, SISTEMA DE SUSPENSIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA DE FRENOS POR EL MISMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan

A06 POTENCIA HP (KW) /RPM: NO MENOR DE 127 HP (95 KW) /3600 RPM

Ponemos en conocimiento al comité de selección que marcas reconocidas de vehiculos de fabrica son de 3,400 RPM. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir RPM 3,400 minimo en el punto A06
A06 POTENCIA HP (KW) /RPM: NO MENOR DE 127 HP (95 KW) /3400 RPM COMO MINIMO

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A06 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, con la finalidad de promover el principio de libertad de concurrencia entendiendo que lo solicitado no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

A06 POTENCIA HP (KW) /RPM: NO MENOR DE 127 HP (95 KW) /3400 RPM COMO MINIMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan
A08 SISTEMA DE DIRECCION: SISTEMA DE PIÑON Y CREMALLERA, ASISTENCIA HIDRAULICA

Ponemos en conocimiento al comité de selección que la tecnología Hidráulica eléctricamente asistida con control de flujo variable (VFC) es la más usada en vehículos que son convertidos en ambulancia, De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir Hidráulica eléctricamente asistida con control de flujo variable (VFC) en el punto A08

A08 SISTEMA DE DIRECCION: HIDRÁULICA ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA CON CONTROL DE FLUJO VARIABLE (VFC)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A08 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, basados en el principio de libertad de concurrencia y teniendo en consideracion el art. 29.11 que indica que las eett pueden modificarse con la finalidad de mejorar lo terminos de referencia no afectando la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

A08 SISTEMA DE DIRECCION: HIDRÁULICA ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA CON CONTROL DE FLUJO VARIABLE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

A11 SISTEMA DE FRENOS: SERVO ASISTIDO DE DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE HIDRAULICO CON VALVULA REGULADORA.

FRENOS POSTERIORES: DISCOS VENTILADOS

Ponemos en conocimiento al comité de selección que la tecnología de frenos ABS es la más usada en vehículos que son convertidos en ambulancia, De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto A11

A11 SISTEMA DE FRENOS: SERVO ASISTIDO DE DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE HIDRAULICO CON VALVULA REGULADORA O FRENOS ABS

FRENOS POSTERIORES: DISCOS VENTILADOS O TAMBORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A11 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EL CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, puesto que lo acogido no afecta la operacion de unidad vehicular, generando la mayor pluralidad de postores.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

A11 SISTEMA DE FRENOS: SERVO ASISTIDO DE DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE HIDRAULICO CON VALVULA REGULADORA O FRENOS ABS

FRENOS POSTERIORES: DISCOS VENTILADOS O TAMBORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan

A12 SISTEMA DE SUSPENSION

SUSPENSION DELANTERA: independiente, con resortes o barra de torsión. Suspensión posterior: con muelles o resortes.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que la tecnología suspensión delantera: Independiente con doble horquilla y barra estabilizadora delantera. Suspensión trasera Eje rígido con muelles semi-elípticos. es de las más usadas en vehículos que son convertidos en ambulancia, De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto A12

A12 SISTEMA DE DIRECCION

SUSPENSION DIRECCION: independiente, con resortes o Independiente con doble horquilla y barra estabilizadora delantera

Suspensión posterior: con muelles o resortes o Eje rígido con muelles semi-elípticos.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A12 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONTRATACION EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad. se aclara que A12 refiere a la suspension del vehiculo no a la direccion

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

:

A12 SISTEMA DE SUSPENSION

SUSPENSION DELANTERA: INDEPENDIENTE, CON RESORTES O INDEPENDIENTE CON DOBLE HORQUILLA Y BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA

SUSPENSIÓN POSTERIOR: CON MUELLES O RESORTES O EJE RÍGIDO CON MUELLES SEMI-ELÍPTICOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan

A13RUEDAS Y NEUMATICOS: NEUMATICOS RADIALES NO MENOR QUE 235/65/R15

Ponemos en conocimiento al comité de selección que los vehículos de los más usadas que son convertidos en ambulancia, traen de fábrica neumáticos all terrain 225. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto A12

A13 NEUMATICOS RADIALES O ALL TERRAIN NO MENOR QUE 225/65/R15

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A13 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

A13 NEUMATICOS RADIALES NO MENOR QUE 235/65/R15 O NEUMATICOS ALL TERRAIN NO MENOR A 225/65/R15

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan

A14 SISTEMA ELECTRICO

SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR DE 150 AMP MINIMO¿

Ponemos en conocimiento al comité de selección que los vehículos de los más usadas que son convertidos en ambulancia, traen de fábrica un alternador de entre 80 a 90 amp. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto A14

SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR DE 80 a 90 AMP MINIMO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A14 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR DE 80 a 100 AMP MINIMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 22 solicitan

B02 ASIENTOS: 02 TIPO BUTACA CON RESPALDAR REGULABLE, ERGONOMICA. ERGONOMICOS ORIGINAL DE FABRICA

Ponemos en conocimiento al comité de selección que los vehículos de los más usados que son convertidos en ambulancia, traen de fábrica un asiento butaca para el conductor y uno tipo banca para el copiloto. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto B02

B02 ASIENTOS: 02 TIPO BUTACA CON RESPALDAR REGULABLE, ERGONOMICA O UN ASIENTO BUTACA PARA EL CONDUCTOR Y UNO TIPO BANCA PARA EL COPILOTO ERGONOMICOS ORIGINAL DE FABRICA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B02 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B02 ASIENTOS: 02 TIPO BUTACA CON RESPALDAR REGULABLE, ERGONOMICA O UN ASIENTO BUTACA PARA EL CONDUCTOR Y UNO TIPO BANCA PARA EL COPILOTO ERGONOMICOS ORIGINAL DE FABRICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 23 solicitan
B24 ALTERNADOR MINIMO 150 AMP

Ponemos en conocimiento al comité de selección que los vehículos de los más usadas que son convertidos en ambulancia, traen de fábrica un alternador de entre 80 a 90 amp. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto B24

B24 ALTERNADOR MINIMO DE 80 a 90 AMP

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B24 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR DE 80 a 100 AMP MINIMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 24 solicitan

B34 PUERTAS DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA DEBE TENER DOS (02) PUERTAS TRASERAS VERTICALES DE CIERRE HERMÉTICO, CON VENTANA ¿ VIDRIO TEMPLADO Y UNA (01) PUERTA LATERAL.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que se obviaron incluir las medidas mínimas de las puertas, dependiendo de ellas serán más cómodas y funcionales para el ingreso del personal médico y ocupantes de la ambulancia, pedimos respetuosamente al comité de selección incluir las medidas mínimas de las puertas de acceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B34 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria para permitir mayor pluralidad de postores y ademas facilitar el ingreso del personal medico y ocupantes de la ambulancia, define las medidad de las puertas:

puertas traseras minimo 1400 mm de alto x 650 mm de ancho.

puerta lateral: 1700 mm de alto x 550 mm de ancho

ACOGIENDOSE LA OBSERVACION CON LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B34 PUERTAS DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA DEBE TENER DOS (02) PUERTAS TRASERAS VERTICALES DE CIERRE DE MEDIDAS MINIMAS 1400 MM X 650 MM HERMÉTICO, CON VENTANA VIDRIO TEMPLADO Y UNA (01) PUERTA LATERAL. DE MEDIDAS MINIMAS 1700 MM X 550 MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 24 solicitan

B37 CAMILLA INSTALADA Y ANCLADA SOBRE EL PISO DEL VEHÍCULO EN EL ESPACIO LIBRE AL LADO DEL MUEBLE DE GAVETAS. CON DOBLE SISTEMA DE FIJACIÓN: UNO DIRECTAMENTE AL PISO Y OTRO VERTICAL DE TOMA LATERAL A LA CAMILLA; SU DESPLAZAMIENTO DEBERÁ SER LINEAL Y DIRECTO SIN OBSTÁCULOS NI SISTEMA DE RIELES.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que, los todos los fabricantes de camillas tienen sistema de fijación al piso, pedimos respetuosamente al comité de selección incluir:

B37 CAMILLA INSTALADA Y ANCLADA SOBRE EL PISO DEL VEHÍCULO EN EL ESPACIO LIBRE AL LADO DEL MUEBLE DE GAVETAS. CON DOBLE SISTEMA DE FIJACIÓN: UNO DIRECTAMENTE AL PISO Y OTRO VERTICAL DE TOMA LATERAL A LA CAMILLA O DOBLE SISTEMA DE FIJACION AL PISO. SU DESPLAZAMIENTO DEBERÁ SER LINEAL Y DIRECTO SIN OBSTÁCULOS NI SISTEMA DE RIELES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B37 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas por lo que se, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores no perdiendose la funcionalidad del equipamiento

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B37 CAMILLA INSTALADA Y ANCLADA SOBRE EL PISO DEL VEHÍCULO EN EL ESPACIO LIBRE AL LADO DEL MUEBLE DE GAVETAS. CON DOBLE SISTEMA DE FIJACIÓN: UNO DIRECTAMENTE AL PISO Y OTRO VERTICAL DE TOMA LATERAL A LA CAMILLA O DOBLE SISTEMA DE FIJACION AL PISO. SU DESPLAZAMIENTO DEBERÁ SER LINEAL Y DIRECTO SIN OBSTÁCULOS NI SISTEMA DE RIELES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 24 solicitan

B39 SISTEMA ELECTRICO

Ponemos en conocimiento al comité de selección que los vehículos de los más usadas que son convertidos en ambulancia, traen de fábrica batería de 65 amp Hr. De lo expuesto pedimos respetuosamente al comité de selección incluir el punto B39

B39 SISTEMA ELECTRICO
BATERIA DE 12 V 65 AMP HR

Acápíte de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B39 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento se puede modificar para perfeccionar las especificaciones tecnicas por lo tanto se ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores no afectando la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B39 SISTEMA ELECTRICO
BATERIA DE 12 V 65 A 90 AMP HR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 25 solicitan

B43 sistema de aire acondicionado y calefacción:

Ponemos en conocimiento al comité de selección que, en las ambulancias, el sistema de aire acondicionado se encuentra alojado en el cortaviento, esto hace que el espacio en el cortaviento no sea aprovechado de manera eficiente, ¿aceptarían que el sistema de aire acondicionado este ubicado en el techo de la cabina medica? De esta manera se estaría aprovechando el espacio en el cortaviento el cual se podría instalar una cajonería o gaveteros para guardar equipos y materiales. Pedimos respetuosamente al comité aceptar esta mejora en beneficio de aprovechar los espacios dentro de la ambulancia. De la siguiente manera:

B40 sistema de aire acondicionado y calefacción: sistema de aire acondicionado instalado en el techo de la cabina médica, sistema de calefacción independiente ubicado en el gabinete asiento longitudinal tipo cajón, sistema renovación de aire mediante extractor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B40 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El organo encargado de las contrataciones en concordancia con el comite de seleccion, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la funcionalidad de la unidad del equipamiento

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B40 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN EL TECHO DE LA CABINA MÉDICA, SISTEMA DE CALEFACCIÓN INDEPENDIENTE UBICADO EN EL GABINETE ASIENTO LONGITUDINAL TIPO CAJÓN, SISTEMA RENOVACIÓN DE AIRE MEDIANTE EXTRACTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 25 solicitan

B43 sistema de oxígeno medicinal - CON SISTEMA DE FIJACIÓN, PARA ALOJAR DOS (02) BOTELLAS DE OXÍGENO DE 4.0 M3 APROX

Ponemos en conocimiento al comité de selección que en la página 22 de las bases se solicita un (01) balón de oxígeno del tipo M de 3,450 litros de oxígeno aproximadamente y en el punto B43 se solicitan 2 botellas de oxígeno de 4.0 m3, se solicita respetuosamente al comité definir la cantidad de balones y el tipo de estos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B43 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento puede modificarse con la finalidad de perfeccionar las especificaciones técnicas por lo tanto se acoge y presisa la observación, poniendo en conocimiento que se está solicitando un balón o botella de oxígeno de 3,450 litros de oxígeno aproximadamente. Para permitir mayor pluralidad de postores se corrige la especificación

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B43 SISTEMA DE OXÍGENO MEDICINAL: DOS (02) TOMAS EMPOTRADAS MÍNIMO, UNA CERCANA A LA CABECERA DEL PACIENTE Y OTRA DE EMERGENCIA, CON UN COMPARTIMIENTO CON PUERTA DE ALUMINIO Y CHAPA DE ACERO INOXIDABLE) UBICADO EN LA PARED EXTERNA IZQUIERDA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN, PARA ALOJAR UNA (01) BOTELLA DE OXÍGENO DE 3,450 LITROS APROXIMADAMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 25 solicitan

B43 sistema de oxígeno medicinal - CON UN COMPARTIMIENTO ADAPTADO, CON PUERTA PLEGABLE

el sistema de oxígeno va por dentro en un compartimiento generalmente alojado en el mobiliario médico, esta característica crea molestias al paciente cuando se realiza el cambio de balón (balón vacío por balón lleno). De lo expuesto, ¿aceptarían que el compartimiento con puerta plegable o batiente sea externo y este ubicado en la pared externa izquierda? De esta manera no se tendría que mover la camilla con el paciente, cuando se realiza el cambio de balón (balón vacío por balón lleno). Pedimos respetuosamente al comité aceptar esta mejora en beneficio de la comodidad, seguridad y salud del paciente. De la siguiente manera:

B43 SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL: DOS (02) TOMAS EMPOTRADAS MINIMO, UNA CERCANA A LA CABECERA DEL PACIENTE Y OTRA DE EMERGENCIA, CON UN COMPARTIMIENTO CON PUERTA DE ALUMINIO Y CHAPA DE ACERO INOXIDABLE) UBICADO EN LA PARED EXTERNA IZQUIERDA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B43 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento puede modificarse con la finalidad de poder perfeccionar las especificaciones técnicas por lo que se ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores teniendo en consideración que no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B43 SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL: DOS (02) TOMAS EMPOTRADAS MINIMO, UNA CERCANA A LA CABECERA DEL PACIENTE Y OTRA DE EMERGENCIA, CON UN COMPARTIMIENTO CON PUERTA DE ALUMINIO Y CHAPA DE ACERO INOXIDABLE) UBICADO EN LA PARED EXTERNA IZQUIERDA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN, PARA ALOJAR UNA (01) BOTELLA DE OXÍGENO DE 3,450 LITROS APROXIMADAMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 25 solicitan MOBILIARIO DE MATERIAL SINTETICO.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que el material sintético tiende a agrietarse y malograrse con el tiempo de uso y las condiciones de transporte de la ambulancia. ¿aceptarían que el gabinete empotrado sea fabricado en fibra de vidrio y aluminio? Pedimos respetuosamente al comité aceptar esta mejora en beneficio de la comodidad, seguridad y salud del personal paramédico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B43 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA CONSULTA, TENIENDO EN CONSIDERACION UNA MEJORA AL EQUIPAMIENTO, y ademas no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B49 UN (01) GABINETE EMPOTRADO Y SUJETO AL INTERIOR DEL VEHÍCULO, COLOCADO DE EXTREMO A EXTREMO EN LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD CON ESTANTERÍA EN MATERIAL FIBRA DE VIDRIO CON ALUMINIO, DE ALTO IMPACTO, COMPLETAMENTE LISO, SIN POROSIDADES, RÍGIDO, IMPERMEABLE DE FÁCIL LAVADO Y DESINFECCIÓN, NO MAYOR A 0.30 M. DE ANCHO, PARA GUARDAR ORDENADAMENTE EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS. CON PUERTAS TRANSPARENTES, RESISTENTE A LOS GOLPES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 25 solicitan

B50 UN (01) GABINETE-ASIENTO, LONGITUDINAL TIPO CAJÓN, UBICADO AL LADO OPUESTO DE LA CAMILLA, (LADO DERECHO) CON COLCHONETA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR UN PACIENTE ACOSTADO O PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, UNO SENTADOS CON CINTURONES DE SEGURIDAD, TAPIZ IMPERMEABLE DE FÁCIL LAVADO Y DESINFECCIÓN, TAPA REBATIBLE, Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPOS VARIOS, CON UN COMPARTIMENTO PARA ALMACENAR LA TABLA DE INMOVILIZACIÓN.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que, en las ambulancias el espacio es reducido por lo cual UN COMPARTIMENTO PARA ALMACENAR LA TABLA DE INMOVILIZACIÓN INSTALADO EN EL GABINETE ASIENTO LONGITUDINAL ocupará espacio que puede aprovecharse de mejor manera, ¿aceptarían que el compartimento de la tabla de inmovilización este ubicado en gabinete empotrado y sujeto al interior del vehículo, colocado de extremo a extremo en lado izquierdo de la unidad. Pedimos respetuosamente al comité aceptar esta mejora en beneficio de la comodidad, seguridad y salud del personal paramédico. De la siguiente manera:

CON UN COMPARTIMENTO PARA ALMACENAR LA TABLA DE INMOVILIZACIÓN UBICADO EN GABINETE EMPOTRADO Y SUJETO AL INTERIOR DEL VEHÍCULO, COLOCADO DE EXTREMO A EXTREMO EN LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD. CON BORDES EXTERIORES ROMOS O REDONDEADOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B50 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR O PERFECCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE SE, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

CON UN COMPARTIMENTO PARA ALMACENAR LA TABLA DE INMOVILIZACIÓN UBICADO EN GABINETE EMPOTRADO Y SUJETO AL INTERIOR DEL VEHÍCULO, COLOCADO DE EXTREMO A EXTREMO EN LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD. CON BORDES EXTERIORES ROMOS O REDONDEADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 25 solicitan

B53 CONTENEDOR DE RESIDUOS MÍNIMO DE 3 LTS.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que el espacio en las ambulancias rurales es muy reducido y se tiene que aprovechar los espacios, aceptarían que el contenedor de residuos sea fabricado en fibra de vidrio y este ubicado debajo del asiento del paramédico? Pedimos respetuosamente al comité aceptar esta mejora en beneficio de la comodidad, seguridad y salud del personal paramédico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B53 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL COIMTE ACOGE LA CONSULTA, para permitir mayor pluralidad de postores y no afectando la funcionalidad del equipamiento.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B53 CONTENEDOR DE RESIDUOS MÍNIMO DE 3 LTS. FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO Y E UBICADO DEBAJO DEL ASIENTO DEL PARAMÉDICO O DE ACUERDO AL DISEÑO DEL FABRICANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 24 solicitan

SE DEBE REALIZAR UNA PRUEBA ELECTRICA DE LOS SISTEMAS DE 12 VOLTIOS DC, SEGÚN EL ESTANDAR AMD 005 2014

SE DEBE REALIZAR PUEBAS DE CLIMATIZACION SEGÚN EL ESTANDAR AMD 012 2014

SE DEBE REALIZAR UNA PRUEBA DEL SISTEMA DE OXIGENO DE LA AMBULANCIA, SEGÚN EL ESTANDAR AMD 003 2014

SE DEBE REALIZAR PRUEBAS DEL NIVEL DE ILUMINACIÓN, SEGÚN EL ESTANDAR AMD 016.

SE DEBE REALIZAR PRUEBAS DE RUIDO DE ACUERDO AL ESTANDAR AMD 006 2014.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que, las pruebas solicitadas son bajo el estándar norte americano (pruebas que se realizan a ambulancias en estados unidos), Pedimos respetuosamente al comité retirar estos requerimientos que no corresponden a las ambulancias en Perú.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores teniendo en consideracion que las pruebas solicitadas no son de estandar nacional

SE SUPRIMEN LOS ESTANDAR AMD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 27 solicitan

Foto 2, foto 3.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que, las fotos de la página 27 son de ambulancias tipo combi, estos modelos están descontinuados hace muchos años, las ambulancias rurales se fabrican en la actualidad desde camionetas de carga como son Toyota hilux por ejemplo. Pedimos respetuosamente al comité retirar estas imágenes que causan confusión.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** FOTOS **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA PODER ACTUALIZAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE SE ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y no generar confusión en los postores se retiran las referencias de las citas y las fotos, teniendo en consideración que no varía la operación de la unidad.

Se suprimen los textos de fotos y las fotos referenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 28 adjuntan un diagrama eléctrico

Ponemos en conocimiento al comité de selección que, el diagrama tiene un error, si en caso se conectara la toma externa con el vehículo encendido podría ocasionar un perjuicio al alternador del vehículo, adicionalmente este diagrama no contiene fusibles de protección y conmutadores en cantidad necesaria, Pedimos respetuosamente al comité corregir este error suprimiendo este diagrama

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 28 Página: 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR, ACTUALIZAR O PERFECCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE SE ACOGE LA OBSERVACION, para para no generar confusión el los potenciales postores, se entiende además que lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Se suprime el diagrama referencial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 28 solicitan

G16 Antena móvil tipo HF rango de operación de 2 MHz hasta 30MHz, diseñada para la potencia máxima del transmisor, con BALUM intermedio encapsulado en resina epóxica, sintonizada a la frecuencia de operación del Ministerio de Salud, ganancia de 3.4 dB o mayor, de la misma marca del equipo de radio.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que la antena descrita de 3.4 Db es usada para radios VHF, además solicitan con BALUM encapsulado, el cual no es recomendable por las condiciones climáticas de la región, además el mantenimiento del sistema de comunicación se complicaría en caso de deterioro, Pedimos respetuosamente al comité tomar en cuenta esta situación de la siguiente manera.

G16 Antena móvil tipo HF rango de operación de 2 MHz hasta 30MHz, diseñada para la potencia máxima del transmisor, sintonizada a la frecuencia de operación del Ministerio de Salud, de la misma marca del equipo de radio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** G16 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR, ACTUALIZAR O PERFECCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE SE ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

G16 Antena móvil tipo HF rango de operación de 2 MHz hasta 30MHz, diseñada para la potencia máxima del transmisor, sintonizada a la frecuencia de operación del Ministerio de Salud, de la misma marca del equipo de radio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 33 solicitan

Camilla telescópica

B13 Sistema de rescate de presurización fija para bolsas de salinas con presión positiva de 100 mbar o más, en material poliuretano para mayor resistencia

Ponemos en conocimiento al comité de selección que este requerimiento apunta a una marca en específico el cual está escaso en el mercado nacional, en caso se importara dicho accesorio estaría demorando aproximadamente un mes, sin contar los trámites de aduanas. Pedimos respetuosamente al comité suprimir este accesorio por los escasos de productos, propios de fin de año.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B13 Página: 33
Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR, ACTUALIZAR O PERFECCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO QUE SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y además porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad, siendo opcional la implementación del punto B13

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 33 solicitan

Camilla telescópica

C02 Gancho de seguridad para descenso de camilla

Ponemos en conocimiento al comité de selección que este requerimiento apunta a una camilla tipo X la cual si necesita el gancho de seguridad. Las camillas tipo M no necesitan este accesorio, Pedimos respetuosamente al comité que el gancho de descenso sea opcional.

C02 Gancho de seguridad para descenso de camilla (opcional)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** C02 **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION, Es necesario contar con un sistema de seguridad para el descenso de camillas. Este accesorio asegura que el paciente no pueda sufrir caídas accidentales cuando la camilla esta en modo descenso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Chaleco de estricacion

B05 Material polivinilo lavable, reforzado y reusable

Ponemos en conocimiento al comité de selección que este requerimiento apunta a una camilla tipo X la cual si necesita el gancho de seguridad. Las camillas tipo M no necesitan este accesorio, Pedimos respetuosamente al comité aceptar el siguiente punto

B05 Material polivinilo o PVC, lavable, reforzado y reusable

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B05 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR, ACTUALIZAR O PERFECCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TECNIAS POR LO QUE SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B05 Material polivinilo o segun fabricante, lavable, reforzado y reusable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

B05

En las especificaciones técnicas pagina 33 solicitan

Maletín soporte básico de vida

¿ Doce (12) para pacientes pediátricos y adultos, de diferentes tamaños: N°2.5, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 Y N°9, con dos (02) guías reusables.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que las guías reusables son anti higiénicas y el riesgo de contaminación es alto, Pedimos respetuosamente al comité aceptar el siguiente punto

¿ Doce (12) para pacientes pediátricos y adultos, de diferentes tamaños: N°2.5, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 Y N°9, con dos (02) guías reusables o desechables

¿ .

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B05 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE SE ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Doce (12) para pacientes pediátricos y adultos, de diferentes tamaños: N°2.5, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 Y N°9, con dos (02) guías reusables o desechables

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 39 solicitan

B06 Tiempo de carga para desfibrilación menor o igual a 4 segundos a 200 Joule o máxima energía (con batería nueva o cargada).

Ponemos en conocimiento al comité de selección que este requerimiento es propio de una marca en especial, la cual no cuenta con stock por fines de año, Pedimos respetuosamente al comité aceptar el tiempo de carga para desfibrilación menor o igual a 5 segundos.

B06 Tiempo de carga para desfibrilación menor o igual a 5 segundos a 200 Joule o máxima energía (con batería nueva o cargada).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B06 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE MODIFICARSE PARA ACTUALIZAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE SE ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B06 Tiempo de carga para desfibrilación menor o igual a 5 segundos a 200 Joule o máxima energía (con batería nueva o cargada).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 40 solicitan B14 Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que la adquisición del ECG preciso es a través de electrodos o parches descartables, Pedimos respetuosamente al comité aceptar que la adquisición del ECG sea por medio de los accesorios solicitados en el punto D06

B14 Adquisición de ECG a través de electrodos de ECG descartables tipo broche para piel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B14 **Página:** 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, POR LO QUE SE ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y además porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B14 Adquisición de ECG a través de electrodos de ECG descartables tipo broche para piel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 40 solicitan

D03 Dos (02) cables troncales ECG, con Tres (03) cables de tres ramales y Tres (03) cables de cinco ramales, para adquisición de señal ECG ó Tres (03) cables de ECG (completo) de tres ramales y Tres (03) cables ECG (completo) de cinco ramales.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que se están solicitando una cantidad de cables desproporcionada, lo cual generara el alto costo del precio total de la ambulancia, Pedimos respetuosamente al comité reformular la cantidad de cables del punto D03

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** D03 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observacion del participante, El area usuaria en conjunto al OEC, para permitir mayor pluralidad de postores SE ACOGE LA OBSERVACION y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad. decide solicitar: Dos (02) cables troncales ECG, con Tres (03) cables de tres ramales y un (01) cable de cinco ramales

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

D03 Dos (02) cables troncales ECG de tres ramales y un (01) cable de cinco ramales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 40 solicitan

D04 Cinco (05) pares de electrodos descartables tamaño adulto para marcapasos externo y desfibrilación a manos libres con un cable-conector al equipo como mínimo.

D05 Cinco (05) pares de electrodos descartables tamaño pediátrico para marcapasos externo y desfibrilación a manos libres con un cable-conector al equipo como mínimo.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que los pares de electrodos (adulto pediátrico) requieren estar almacenados de manera especial y además tienen plazo de vencimiento, por lo que es preferible el uso de las palas o paletas del equipo monitor desfibrilador. Pedimos respetuosamente al comité aceptar los siguientes puntos.

D04 Dos (02) pares de electrodos descartables tamaño adulto

D05 Dos (02) pares de electrodos descartables tamaño pediátrico

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** D04 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO PUEDE SER MODIFICADO PARA MEJORAR LAS EETT, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

D04 Dos (02) pares de electrodos descartables tamaño adulto

D05 Dos (02) pares de electrodos descartables tamaño pediátrico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 40 solicitan

F01 Suministro de energía de 12 VDC con conexión a la toma de la ambulancia.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que no todos los fabricantes traen este accesorio consultamos respetuosamente al comité aceptar un adaptador externo para auto 220 a 12 voltios en el punto F01 de la siguiente manera:

F01 Suministro de energía de 12 VDC con conexión a la toma de la ambulancia o con adaptador externo para auto 220 a 12 voltios

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** F01 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA CONSULTA, El cargador de 12 VDC Debera ser original del equipo si adaptador externo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 42 solicitan

Adjuntar planos para validar las dimensiones, los planos deberán ser firmados por un ingeniero colegiado y habilitado en diseño y fabricación.

consultamos respetuosamente al comité aclarar si los planos firmados por un ingeniero colegiado y habilitado en diseño y fabricación se entregaran juntamente con los manuales a la entrega de la unidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** MANUALES **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ABSUELVE LA CONSULTA, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad. Los manuales y planos seran entregado con la unidad

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Los manuales y planos seran entregado con la unidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de los estetoscopios adulto y pediátrico solicitan Diafragma que permita la detección de amplio rango de frecuencias (sonidos de alta y baja frecuencia) capacidad de registrar frecuencias de 20 Hz a 1500 Hz.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que el catálogo de los fabricantes no existe esta característica de 1,500 Hz, únicamente los catálogos describen sonidos alta y baja frecuencia, pedimos al comité respetuosamente al comité aceptar esta descripción en estetoscopio adulto y estetoscopio pediátrico de la siguiente manera:

B05 Diafragma que permita la detección de amplio rango de frecuencias (sonidos de alta y baja frecuencia)

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B05 **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria en conjunto al OEC, ACOGE LA OBSERVACION, se modifican B05 en el estetoscopio adulto y el estetoscopio pediátrico para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

B05 Diafragma que permita la detección de amplio rango de frecuencias (sonidos de alta y baja frecuencia)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas pagina 41 solicitan

C09 Tres (03) Sensores reusables de dedo para pacientes adultos, con cable conector al equipo

C10 Tres (03) Sensores reusables para pacientes pediátricos, con cable conector al equipo.

C11 Dos (02) Sensores reusables para neonatos sin resorte o pinzas de sujeción que puedan dañar al neonato, con cable conector al equipo.

Ponemos en conocimiento al comité de selección que se están solicitando una cantidad de sensores desproporcionado, lo cual generara el alto costo del precio total de la ambulancia, Pedimos respetuosamente al comité reformular la cantidad de sensores de la siguiente manera:

C09 un (01) Sensor reusable de dedo para pacientes adultos, con cable conector al equipo

C10 un (01) Sensor reusable para pacientes pediátricos, con cable conector al equipo.

C11 un (01) Sensor reusable para neonatos sin resorte o pinzas de sujeción que puedan dañar al neonato, con cable conector al equipo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: C09 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria en conjunto al OEC, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y ademas porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

C09 un (01) Sensor reusable de dedo para pacientes adultos, con cable conector al equipo

C10 un (01) Sensor reusable para pacientes pediátricos, con cable conector al equipo.

C11 un (01) Sensor reusable para neonatos sin resorte o pinzas de sujeción que puedan dañar al neonato, con cable conector al equipo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/OEC-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUIDO EQUIPAMIENTO

Ruc/código :	20510075570	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	Hora de envío :	23:16:18

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

E13 Sistema de alimentación de 12 VDC con conexión a la toma DC de la ambulancia. (sistema conexión directa del equipo a la toma de corriente de la unidad sin transformador externo)

Ponemos en conocimiento al comité de selección que el requerimiento apunta a una marca en específico la cual no cuenta con stock por fin de año, Pedimos respetuosamente al comité reformular el punto A13 de la siguiente manera:

E13 opcionalmente con Sistema de alimentación de 12 VDC con conexión a la toma DC de la ambulancia. (sistema conexión directa del equipo a la toma de corriente de la unidad sin transformador externo)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: E13 Página: 41
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION, para permitir mayor pluralidad de postores y además porque lo solicitado por el participante no afecta la operación de la unidad.

Quedando las bases integradas de la siguiente manera:

E13 opcionalmente con Sistema de alimentación de 12 VDC con conexión a la toma DC de la ambulancia. (sistema conexión directa del equipo a la toma de corriente de la unidad sin transformador externo)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null